ADENDA AL PLAN DE GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ



Adenda: 2018-2028

Parque Nacional Campos del Tuyú
Programa Áreas Protegidas del Centro Este

IF-2026-102377276-APN-DNC#APNAC

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Presidente
Arq. Sergio Martín Álvarez

Vicepresidente
Sr. Lucas Horacio Portela Lacanette

Vocales
Ab. Carolina Villarreal Calo
Ab. María del Pilar González
Ab. Fabio Augusto Francardi
Lic. José Manuel Salgado

Dirección Nacional de Conservación
Ing. Frank Hernández | Director

Programa Áreas Protegidas Centro Este
Dra. Lorena Perez Carusi | Responsable

Dirección Nacional de Operaciones
Sr. José Luis Albrizio | Director

Dirección Regional de Operaciones
Biol. Julio Monguillot | Director

Parque Nacional Campos del Tuyú
Sra. Samanta Anguiano | Intendente

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

Responsables del proceso

Sra. Samanta Anguiano | Intendente del Parque Nacional Campos del Tuyú
Dra. Lorena Perez Carusi| Responsable del Programa Áreas Protegidas del Centro Este

Coordinación del proceso

Ing. Agr. Sabrina Laudadio | Parque Nacional Campos del Tuyú
Gpque. Leonardo Juber | Parque Nacional Campos del Tuyú
Dra. Lorena Perez Carusi | Programa Áreas Protegidas del Centro Este
Lic. Mikaela Vouilloz | Coordinación de Gestión y Planeamiento Ambiental

Colaboración en el proceso

Dra. Camila Abarca | Programa Áreas Protegidas Centro Este

EQUIPO DE TRABAJO

Parque Nacional Campos del Tuyú
Amancay Beade
Gisela Vera
María Ruiz Diaz
Leonardo Reinaldo
Juan José Jerez
Germán Lamolino
Soledad Hourmilougue
Leonardo Juber
Damian Abdalla
Maximiliano Navarro
Marcos Malaspina
Fabiana Farias
Bettina Aued
Sabrina Laudadio
Claudia Negro
Samanta Anguiano

Dirección Nacional de Conservación

Programa Áreas Protegidas del Centro Este
Lorena Perez Carusi
Camila Abarca

Coordinación de Gestión y Planeamiento Ambiental
Mikaela Vouilloz

Sistema de Información de Biodiversidad
Mariana Lipori
Silvina Di Lorenzo
Paola Righetti

Dirección de Catastro
Myriam Urtubey
Matias Papais

Acrónimos y abreviaturas

AP	Área protegida
APN	Administración de Parques Nacionales
CyT	Ciencia y Tecnología
DNC	Dirección Nacional de Conservación
DNO	Dirección Nacional de Operaciones
Ha	Hectáreas
ICE	Incendios, Comunicaciones y Emergencias
IE	Indicador de éxito
IR	Indicador de resultado
PAPCE	Programa Áreas Protegidas del Centro Este
PG	Plan de Gestión
PNCT	Parque Nacional Campos del Tuyú
RNSMT	Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú
POA	Planificación Operativa Anual
PUM	Predio de Usos Múltiples
RND	Reserva Natural de la Defensa
SIB	Sistema de Información de Biodiversidad
UP	Uso Público
ZAM	Zona de amortiguamiento
ZI	Zona Intangible
ZUE	Zona de Uso Especial
ZUPE	Zona de Uso Público Extensivo
ZUPI	Zona de Uso Público Intensivo

Índice de contenidos

Acrónimos y abreviaturas 4
Índice de tablas 6
Índice de figuras 6
1. INTRODUCCIÓN 7
2. VISIÓN, MISIÓN, VALORES DE CONSERVACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN 10
2.1 VISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 10
2.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN (MISIÓN) 10
2.3 VALORES DE CONSERVACIÓN 11
2.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN 11
3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 12
4. ZONIFICACIÓN 15
4.1 ZONIFICACIÓN INTERNA ACTUALIZADA DEL PNCT, LA RSMT Y EL PUM 17
4.2 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (ZAM) 18
5. PROGRAMACIÓN 23
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 33
7. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES 35
Anexo I: Recursos humanos, financieros, infraestructura y equipamiento del área 36
Anexo II: Proyectos 40

Índice de tablas

Tabla 1: Resultados obtenidos del taller de evaluación del Plan de Gestión……13
Tabla 2: Detalle de la ejecución presupuestaria del área protegida para el período 2018-2025…… 39

Índice de figuras

Figura 1: Parque Nacional Campos del Tuyú y contexto regional……..9
Figura 2: Zonificación interna del Parque Nacional Campos del Tuyú, Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú y Predio de Usos Múltiples……..16
Figura 3: Zonificación interna Parque Nacional Campos del Tuyú…….. 19
Figura 4: Zonificación interna Reserva Natural Marismas del Tuyú……..20
Figura 5: Zonificación interna Predio de Usos Múltiples……..21
Figura 6: Zona de amortiguamiento Parque Nacional Campos del Tuyú.....22

1. INTRODUCCIÓN

La planificación de las áreas protegidas constituye un proceso fundamental para la toma de decisiones (APN, 2010), ya que permite aprovechar adecuadamente los recursos materiales y humanos, hacer un uso eficiente del presupuesto, analizar y priorizar los problemas y amenazas que las afectan, establecer una programación y el seguimiento para evaluar los efectos de las acciones de conservación del patrimonio natural y cultural. En la Administración de Parques Nacionales (APN) la planificación se basa en pautas básicas, dinámicas, adaptables y comunes (APN, 2001). En particular, la elaboración y actualización de los planes de gestión (PG) se rige por la metodología y contenidos establecidos en la "Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales" (2010). Asimismo, el informe "Lecciones aprendidas en la elaboración e implementación de planes de gestión en la APN (...)", recomienda extender el horizonte temporal de los PG a diez años para aquellos casos en los que se cuente con un PG actualizado (APN, 2018).

El PG del Parque Nacional Campos del Tuyú (PNCT), correspondiente al período 2018–2023, fue aprobado mediante la Resolución Nº 201/2018 del Directorio (RESFC-2018-201-APN-D#APNAC). En el año 2025 se dio inicio al proceso de evaluación y extensión de su horizonte temporal, conforme a lo establecido en la Disposición Nº 6/2019 de la Dirección Nacional de Conservación (DNC) (DI-2019-6-APN-DNC#APNAC). El diseño del proceso de evaluación y extensión temporal del PG del PNCT (IF-2025-112622648-APN-DNC#APNAC) fue aprobado por Disposición de firma conjunta Nº 6/2025 de la DNC y el PNCT (DISFC-2025-6-APN-DNC#APNAC), la cual prevé la evaluación y la actualización del PG hasta el año 2028.

En el marco de este proceso, se analizaron los cambios en el contexto regional (Figura 1) en el que se encuentra el PNCT y se incluyó formalmente dentro de su planificación a la Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú[1] (RNSMT), creada por Decreto Nº 123/2023 del presidente de la Nación (DECRE-2023-24506106-APN-PTE) con una superficie de 354 ha

Además, la programación del PNCT fue elaborada con un criterio de integralidad regional, motivo por el que se incluyen, por un lado, metas relacionadas a la gestión del predio de usos múltiples (PUM) localizado en el ejido urbano de General Lavalle, cedido a la APN mediante las ordenanzas del Honorable Concejo Deliberante de General Lavalle Nº 1328/2008, 1598/2011, 1704/2011, 1768/2012 y sus respectivos Decretos de promulgación Nº 672/2008, 393/2011, 1213/2011, 158/2012, y aceptadas mediante Resoluciones del Directorio Nº 281/2011y 162/2012. Y, por otro lado, cabe

[1]La RNSMT se caracteriza por ser un humedal estuarial, dominado por un paisaje moldeado por procesos de origen marino, donde ha quedado registrada la evolución costera con la fluctuación histórica del nivel del mar durante los últimos 6000 años. Los patrones de paisaje están definidos por extensas marismas surcadas por canales de marea activos, planicies de marea, cangrejales, pastizales y cordones de conchilla colonizados por bosques de tala (*Celtis tala)*.

mencionar las acciones de articulación con las Reservas Naturales de la Defensa (RND) en el marco del Convenio Marco de Cooperación suscripto en 2007 entre la APN y el Ministerio de Defensa de la Nación. Las RND que se encuentran bajo la órbita del PNCT y, por lo tanto, vinculadas a su planificación son: RND Campo Mar Chiquita-Dragones de Malvinas (Protocolo Adicional Nº4), RND Faro Querandí (Protocolo Adicional Nº16, CONVE-2021-15714306-APN-MD) y RND Faro San Antonio (Protocolo Adicional Nº22, CONVE-2023-59456019-APN-MD).

En síntesis, la presente adenda al Plan de Gestión del Parque Nacional Campos del Tuyú (2018-2023) actualiza el alcance temporal y geográfico del área protegida (AP) teniendo en cuenta estas consideraciones. Además, actualiza la información relacionada con los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento disponible (Anexo I), la zonificación y la programación con un alcance temporal a 2028.

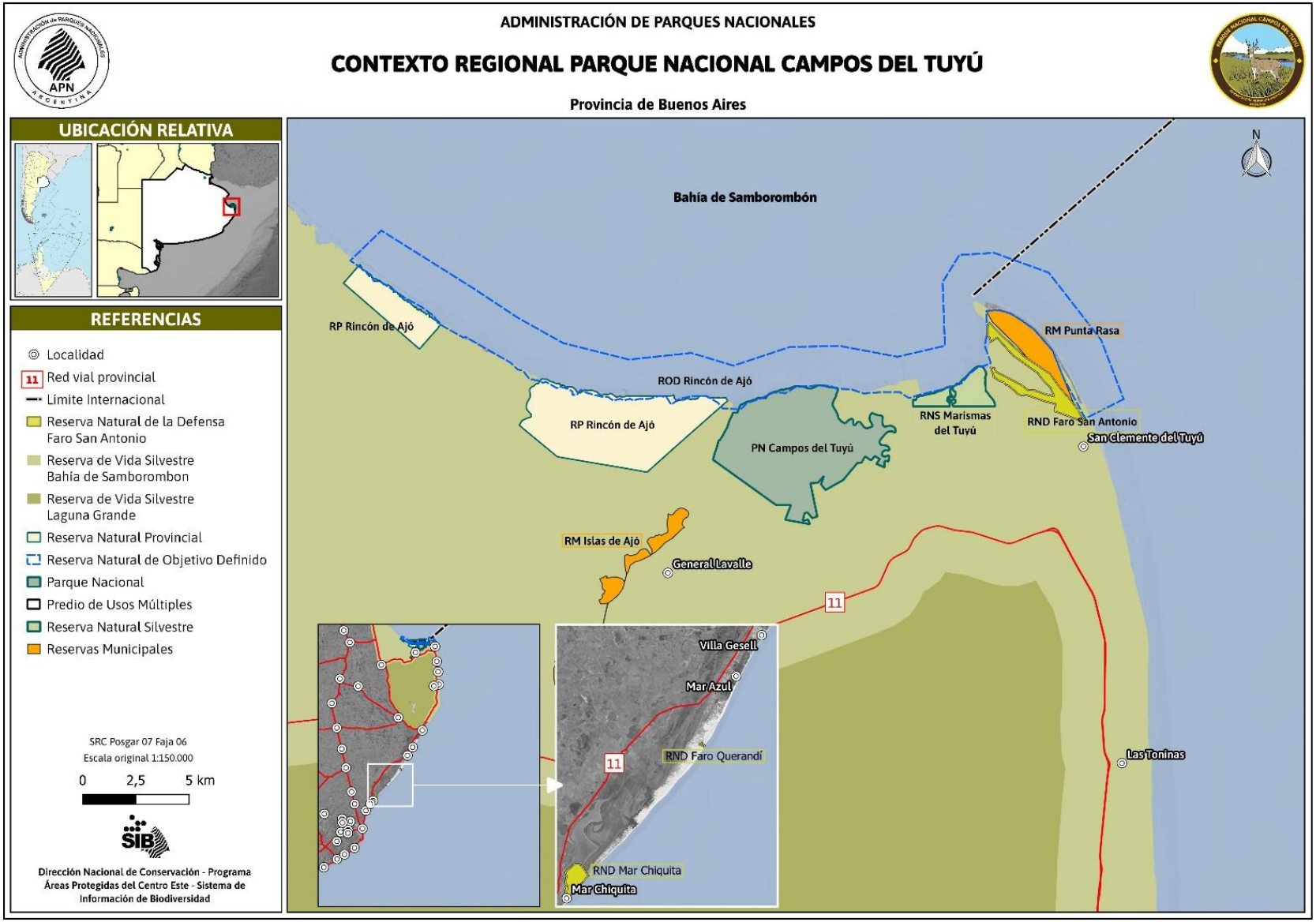


Figura 1: Parque Nacional Campos del Tuyú y contexto regional.

2. VISIÓN, MISIÓN, VALORES DE CONSERVACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

2.1 VISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

El PNCT forma parte de un territorio cuyo paisaje es producto de distintos procesos naturales, sociales y culturales con los cuales el parque se vincula a través de actividades concretas basadas en los objetivos y metas del plan. Este vínculo permite lograr avances en la conservación del pastizal pampeano, el venado de las pampas, los humedales, los talares y los testimonios de la presencia humana en el paisaje. Los valores de conservación naturales y culturales se encuentran en el foco cotidiano de la gestión y se logran mejoras en su conservación permanentemente. Esa gestión se sostiene con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar en tiempo y forma el presupuesto, implementando con éxito el plan, alcanzando un alto cumplimiento en los proyectos de investigación, conservación, educación y uso público. El parque trabaja de forma articulada con otras instituciones para la promoción de medidas de conservación del venado de las pampas, los ecosistemas locales y los recursos culturales materiales a escala de la Bahía Samborombón. Ese trabajo articulado permite también el fomento y la organización tanto de la sustentabilidad socio productiva como de la salvaguarda y el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial en la zona de amortiguamiento. Los planes y proyectos se sostienen más allá de la coyuntura política. El trabajo conjunto con actores institucionales claves y actores sociales del territorio favorece la implementación del plan en todos los ejes temáticos permitiendo el resultado exitoso de su ejecución.

2.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN (MISIÓN)

1. Conservar una muestra de los ecosistemas presentes en el sector oriental de la subregión Pampa Deprimida (Región Pampeana) con sus elementos naturales, sociales y culturales, y sus procesos, interacciones y funciones asociadas. Estos ecosistemas incluyen a los humedales, los pastizales mesófilos, higrófilos y halófilos y los bosques de tala (*Celtis tala*) vinculados espacialmente a los cordones de conchilla que alojan lentes de agua dulce, como ambientes de alto valor.
2. Conservar la población austral del venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus celer*), subespecie endémica de la Región Pampeana. Identificar, propiciar e implementar prácticas de manejo para favorecer la recuperación y persistencia del venado de las pampas.
3. Conservar los componentes materiales del patrimonio cultural, prehistórico e histórico del área protegida y su entorno: sitios arqueológicos vinculados a la ocupación prehispánica de la Bahía Samborombón, paisajes culturales asociados a la implantación de los modelos de ocupación ganadera del Rincón del Tuyú y a la navegación de sus costas.

4. Identificar y conservar las prácticas culturales tradicionales y los saberes populares y ancestrales que contribuyeron y contribuyen a modelar el paisaje de manera sostenible.
5. Propiciar el manejo sostenible del entorno del área protegida, a través de prácticas y conocimientos tradicionales considerados sustentables o su combinación con nuevas prácticas, así como la investigación científica aplicada a la conservación y la sustentabilidad.
6. Brindar oportunidades y establecer las facilidades para la visitación, la educación e interpretación ambiental acorde a la potencialidad del área.
7. Generar mecanismos de cooperación interinstitucional que faciliten la implementación de las estrategias y proyectos conjuntos establecidos para el área protegida y su entorno.

2.3 VALORES DE CONSERVACIÓN

Con el objetivo de facilitar la lectura de la evaluación y la actualización del PG se incluye una síntesis de los valores de conservación que fundamentan la Programación 2026-2028.

1. Venado de las Pampas
2. Pastizal Pampeano y Talares
3. Humedales y Recursos Asociados
4. Sitios Arqueológicos Prehispánicos y Paisaje Cultural asociado a la Ganadería y Navegación
5. Patrimonio Cultural Inmaterial

2.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

1. Revertir la declinación de la población del venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus celer*) y su hábitat, el pastizal pampeano, en el Parque Nacional y área de influencia, a través de la implementación efectiva de la Estrategia de Conservación del Venado de las Pampas en la Bahía Samborombón.
2. Mejorar el estado de conservación de los talares y los humedales en el Parque Nacional Campos del Tuyú y sus alrededores.
3. Diseñar e implementar medidas y proyectos de mitigación y adaptación a las fluctuaciones del clima y el ambiente.
4. Generar conocimiento y valoración de los recursos culturales en el parque nacional.
5. Promover la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.
6. Habilitar el uso público en el parque nacional y posicionarlo como destino turístico.
7. Fortalecer la presencia del parque en la región y su relación con los actores del territorio.
8. Dotar al parque nacional de toda la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento y el logro de los objetivos de conservación.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

La metodología empleada para la evaluación incluyó dos instancias y técnicas complementarias. En una primera etapa, se diseñó y aplicó una encuesta dirigida al personal del AP y del Programa Áreas Protegidas del Centro Este (PAPCE). Los resultados obtenidos fueron sistematizados y analizados, y posteriormente trabajados y debatidos en un taller participativo con la totalidad del equipo. Los detalles metodológicos de este proceso se encuentran desarrollados en los informes del taller de evaluación y extensión temporal del Plan de Gestión del Parque Nacional Campos del Tuyú (IF-2025-132574717-APN-DNC#APNAC e IF-2026-09349158-APN-DNC#APNAC).

Durante el proceso de evaluación, los participantes coincidieron en señalar la dificultad para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, dado que, por su formulación y alcance, excedían ampliamente la jurisdicción y competencias del AP y, por lo tanto, sus posibilidades de ejecución. En términos generales, se expresó que, si esos mismos objetivos hubieran estado ajustados a la jurisdicción, el porcentaje de implementación hubiera sido considerablemente más alto, dado que dentro de los límites del PNCT se habían abordado y cumplimentado en la mayoría de los casos. Asimismo, se reflexionó sobre la necesidad de mejorar la definición de los indicadores asociados a las metas y la redacción de las estrategias, de modo que las acciones efectivamente desarrolladas para garantizar la conservación de los valores del área protegida se vean reflejadas en las evaluaciones futuras. En la Tabla 1 se presentan los porcentajes finales de la evaluación por objetivo.

Tabla 1: Resultados obtenidos del taller de evaluación del Plan de Gestión. Porcentaje de implementación alcanzado para cada objetivo.

Evaluación por objetivo del plan de gestión	Porcentaje de implementación alcanzado
1. Revertir la declinación de la población del venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) y su hábitat, el pastizal pampeano, en el Parque Nacional y área de influencia, a través de la implementación efectiva de la Estrategia de Conservación del Venado de las Pampas en la Bahía Samborombón.	40,83 %
2. Mejorar el estado de conservación de los talares y los humedales en el parque nacional Campos del Tuyú y sus alrededores.	18 %
3. Diseñar e implementar medidas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.	53,3 %
4. Generar conocimiento y valoración de los recursos culturales en el parque nacional.	2 %
5. Promover la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.	16 %
6. Habilitar el uso público en el parque nacional y posicionarlo como destino turístico.	25 %
7. Fortalecer la presencia del parque en la región y su relación con los actores del territorio.	77,5 %
8. Dotar al parque nacional de toda la infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento y el logro de los objetivos de conservación.	5 %

Finalmente, se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) con los participantes del proceso de evaluación. Para ello, se implementó un formato individual y anónimo a partir de un cuadro impreso que fue colocado en un “buzón”. A continuación, se presentan de manera sintética los aspectos destacados que surgieron del análisis FODA.

En el análisis de las fortalezas, existe un consenso en que el equipo de trabajo está conformado por personal diverso, motivado, capacitado y comprometido con el área, lo que se refleja en el conocimiento existente sobre los valores de conservación naturales. Además, se destacaron aspectos vinculados a la historia de creación, valorando el trabajo previo en conservación, incluso desde décadas anteriores, que ha llevado a efectivizar los manejos actuales del área protegida, continuando y fortaleciendo las estrategias y acciones para la conservación, y las actividades de educación ambiental que se llevan a cabo. En este sentido, también se distinguieron las condiciones ambientales generales y el buen estado de conservación del área protegida.

Los participantes destacan como oportunidades los aspectos relacionados con la ubicación del área protegida, siendo entendida como estratégica por diversas razones. Por un lado, por la cercanía a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la sede

central del organismo, así como a centros urbanos y destinos turísticos del Partido de La Costa. Por otro lado, por la integración del PN con otros sistemas de áreas protegidas provinciales, municipales y privadas, cuya gobernanza contribuye a llevar adelante los objetivos de conservación del PN. Además, estas características favorecerían las actividades turísticas y de desarrollo territorial, así como las actividades educativas y de comunicación científica y ambiental. Asimismo, se resalta como oportunidad la comunicación y el apoyo institucional por parte del municipio de Gral. Lavalle, así como los convenios marco y específicos que el PN puede concretar con actores sociales del territorio. Estos aspectos se plantean como oportunidades, en tanto se pueda dar continuidad al fortalecimiento de la integración del AP en la región.

Una de las debilidades identificadas durante el análisis es la escasez y discontinuidad presupuestaria y, en relación con esta situación, la inequidad en la distribución de los recursos en toda la APN. Esta dificultad se evidencia en la falta de infraestructura básica en todo el parque. Todos los inmuebles en los que funcionan la intendencia y las casas de guardaparques son alquilados, no existen mejoras en el PUM, y las mejoras realizadas en el destacamento (Tapera de Moya) han sido mayormente de bajo presupuesto y autogestión del parque. Asimismo, esto se ve reflejado en las dificultades de acceso al área protegida y a la limitada disponibilidad de agua dulce, lo cual condicionan la operatividad general. En este sentido, además, no se han logrado las condiciones adecuadas para habilitar el uso público. Se menciona también la necesidad de reforzar la articulación e integración del PNCT, la RNSMT y las RND con el resto de los actores sociales locales debido a la complejidad y fragmentación de las áreas protegidas en la región. En cuanto al personal, existe consenso con respecto a la falta de perfiles para cubrir ciertos roles que hoy están vacantes y que ayudarían al funcionamiento y mayor llegada a la comunidad local. Asimismo, se menciona la necesidad de mejorar la comunicación, articulación y planificación del trabajo entre los equipos (guardaparques, brigadistas, técnicas y administrativas) y con el ejecutivo para el abordaje de los objetivos de conservación del área. En esta línea, existe también la necesidad de evaluar la planificación a corto, mediano y largo plazo.

El personal identifica de manera general dos tipos de amenazas: por un lado, amenazas ambientales y por otro, amenazas vinculadas a la gobernanza del territorio. Las amenazas ambientales pueden sintetizarse en la pérdida de superficie o territorio debido a las inclemencias climáticas. Entre ellas, el impacto del aumento de la marea en la zona costera y su intrusión en los arroyos y la erosión provocada por esta. Se destacaron aspectos ecológicos vinculados a la fragmentación y efecto borde, que constituyen amenazas para el hábitat del venado de las pampas. Además, la presencia de especies exóticas invasoras se advierte como una amenaza constante con un impacto directo sobre el ambiente. Entre las amenazas relacionadas con la gobernanza, se remarca la dificultad del trabajo conjunto y la comunicación con la Dirección de Áreas Protegidas de la provincia de Buenos Aires, con la que existe un

vínculo inestable. La falta de articulación con municipios vecinos y con propietarios de los campos lindantes, cuyos manejos tienen impacto directo sobre la conservación del venado. Finalmente, se presenta como amenaza la falta de convenios específicos con otras instituciones del Estado y actores sociales locales.

4. ZONIFICACIÓN

La necesidad de la actualización de la zonificación se fundamenta en (Figura 2):

- el perfeccionamiento de los límites del área protegida realizado por la Dirección de Catastro (IF-2025-115723100-APN-DCA#APNAC, IF-2025-125417351-APN-DCA#APNAC, IF-2025-125420665-APN-DCA#APNAC, IF-2025-125423542-APN-DCA#APNAC y IF-2025-125511118-APN-DCA#APNAC);
- la incorporación de la RNSMT a esta adenda en el marco de la extensión temporal del Plan de Gestión del PNCT (2018 - 2023), dado que fue creada a posteriori de la aprobación del PG;
- la necesidad de actualizar la zonificación interna (ZI) del PNCT y del PUM, incorporando nuevos sectores para el uso público y operativo;
- la modificación de la zona de amortiguamiento (ZAM) a partir de criterios ambientales y operativos actualizados.

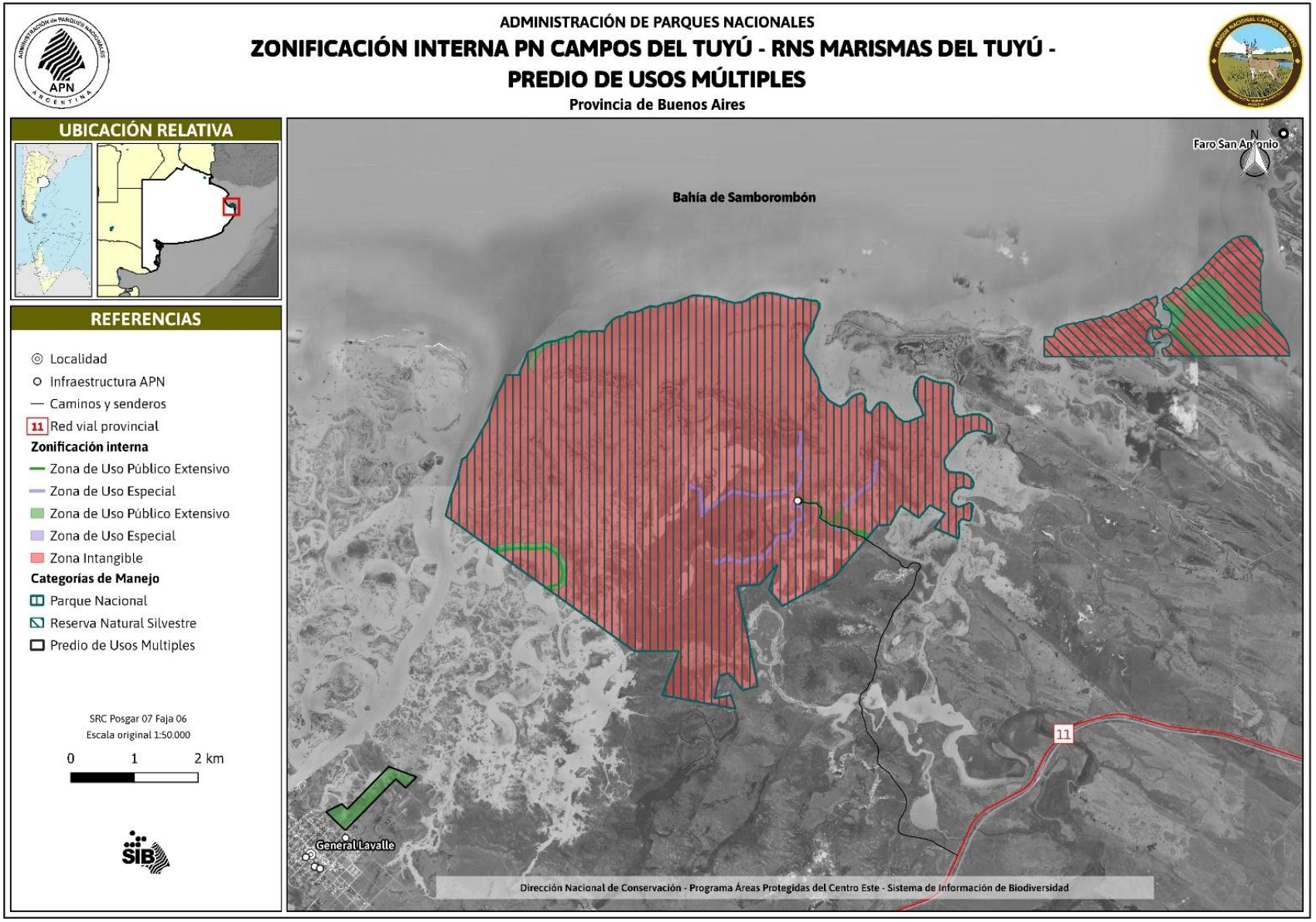


Figura 2: Zonificación interna Parque Nacional Campos del Tuyú-Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú-Predio de Usos Múltiples

4.1 ZONIFICACIÓN INTERNA ACTUALIZADA DEL PNCT, LA RSMT Y EL PUM

Zona Intangible (ZI)

La ZI es el área de mayor protección de los recursos naturales y culturales y máximas restricciones al uso. Su finalidad es la preservación de determinados ambientes, sistemas o componentes naturales o culturales en condiciones intangibles. Las actividades estarán limitadas a las relacionadas con la vigilancia, con medidas de manejo esenciales para la conservación de los recursos y el mantenimiento de los procesos naturales de los ecosistemas o de las condiciones que conforman una unidad cultural y su entorno. La investigación científica estará restringida a proyectos de bajo nivel de impacto, salvo raras excepciones debidamente justificadas (APN, 2002).

Parque Nacional Campos del Tuyú: la ZI tiene una extensión de 3008,37 has, ocupando casi la totalidad de la superficie del PNCT, con excepción de las zonas descriptas como ZUPE y ZUE a continuación (Figura 3).

Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú: La ZI tiene una extensión de 294,73 has, ocupando casi la totalidad de la RNSMT con excepción de la zona definida como ZUPE a continuación (Figura 4).

Zona de Uso Público Extensivo (ZUPE)

La ZUPE es el área que por sus características permite el acceso del público con restricciones, de forma tal que las actividades y usos aceptados causen un impacto mínimo a moderado sobre el ambiente, los sistemas o componentes naturales o culturales. Las actividades y usos permitidos son las contempladas en la zona intangible, a las que se agrega el uso científico y el uso educativo y turístico-recreativo de tipo extensivo, es decir no masivo ni concentrado. En materia de infraestructura sólo se admite la construcción de facilidades mínimas y de bajo impacto (APN, 2002).

Parque Nacional Campos del Tuyú: se definieron las zonas de la playa El Gaucho, la playa de la desembocadura del Arroyo Tijeras, la zona (incluyendo camino) del destacamento Tapera de Moya y una franja sobre la costa del Arroyo Fransuá de 100 metros de ancho dentro del PNCT (Figura 3).

Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú: se definió el sector del arroyo conocido por la población local como “cortada de las palmeras” y “playa ría San Clemente” (Figura 4).

Predio de Usos Múltiples: La ZUPE tiene una extensión de 34,14 has, ocupando casi la totalidad del área del PUM, con excepción de lo definido como ZUE a continuación (Figura 5).

Zona de Uso Público Intensivo (ZUPI)

La ZUPI es el área con atractivos naturales y/o culturales que se consideran aptos y compatibles con la visita y disfrute del público, donde se acepta la mayor concentración de público visitante y actividades de más alto impacto, pero siempre que sean compatibles con los objetivos de conservación del AP. Esta zona permite el uso público masivo sujeto a la regulación de la APN y a la capacidad de carga admitida (APN, 2002).

Debida a la escasa superficie del PN, a la dificultad del acceso terrestre - dado que aún no se encuentra formalizada la servidumbre de paso-, y a la alta sensibilidad y fragilidad del ambiente y sus componentes, es que no hay sectores zonificados como ZUPI durante la vigencia de esta adenda. No obstante, al finalizar este periodo se propone evaluar el impacto del UP sobre los valores de conservación y, en función a ello, realizar una propuesta de ZUPI en un futuro ciclo de planificación.

Zona de Uso Especial (ZUE)

La ZUE es el área destinada a usos diversos relacionados con la infraestructura necesaria para la administración y el funcionamiento del AP. Es de escasa superficie y los usos en general implican niveles medios a altos de modificación ambiental. Es considerada una superficie “de sacrificio” al ser espacios de hábitat convertido (artificializado) insertos en zonas con altas restricciones al uso y donde es necesario alojar instalaciones administrativas e infraestructura de servicios incluida la red vial (APN, 2002).

Parque Nacional Campos del Tuyú: Se demarcó un sector asociado al Destacamento Tapera de Moya donde se encuentra emplazada la infraestructura operativa del área (dormitorio, cocina, sanitarios, galpón, ICE, etc). Además, se definieron como caminos principales, desde el Monte de Rodeo hasta el Monte Ralo (al norte) y el camino desde el Destacamento Tapera de Moya a Dino; y dado que requieren de cierto mantenimiento (corte de pasto) dos senderos, al Monte de La Mira y al Monte de los Perros. También, se destinaron dos sectores para piquete de equinos (Figura 3).

Predio de Usos Múltiples: se definió un polígono de aproximadamente 1ha (Figura 5), situado sobre las parcelas 20, 13 y 7 (extremo SE -36.404639; -56.937310).

4.2 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (ZAM)

Se definió una única ZAM ampliando la antigua ZAM 1 hacia el Río de la Plata e incluyendo la RND Faro San Antonio y la Reserva Natural Provincial Rincón de Ajó, incluyendo parte del área correspondiente a la categoría de manejo de reserva provincial integral y de objetivo definido (Figura 6). Se consideraron criterios tanto operativos como ambientales, contemplando la distribución del venado de las pampas.

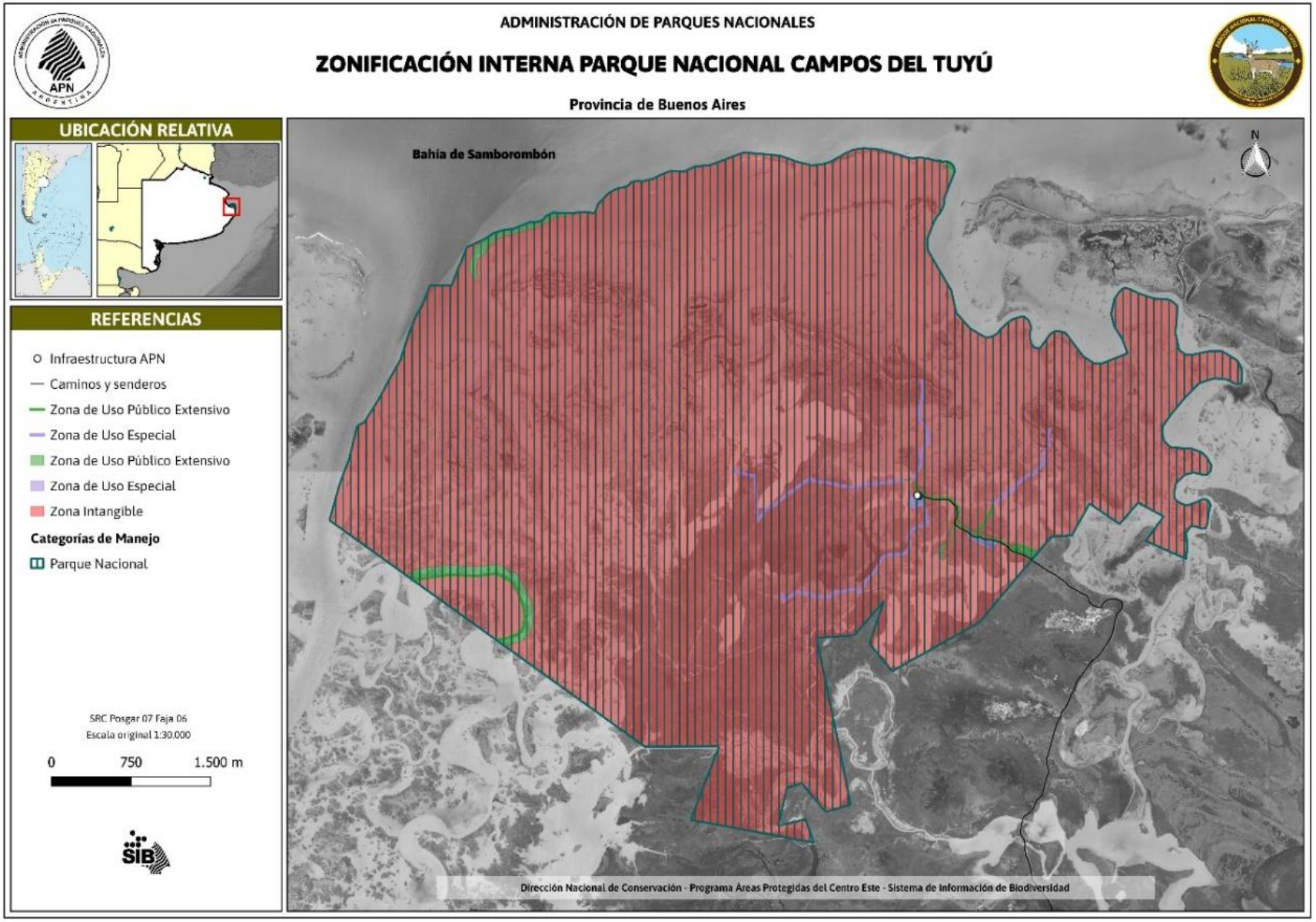


Figura 3: Zonificación interna Parque Nacional Campos del Tuyú.

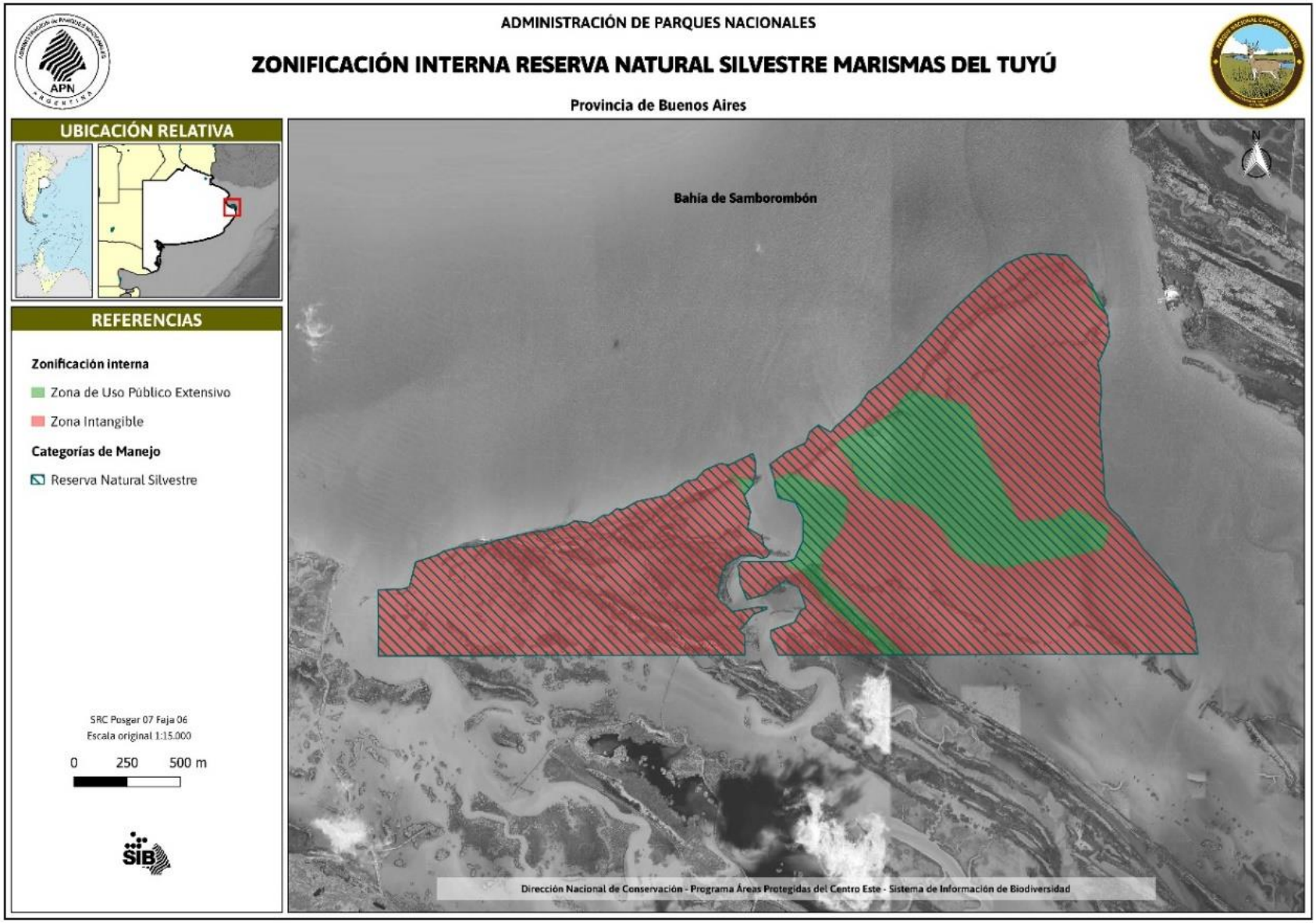


Figura 4: Zonificación interna Reserva Natural Silvestre Marismas del Tuyú.

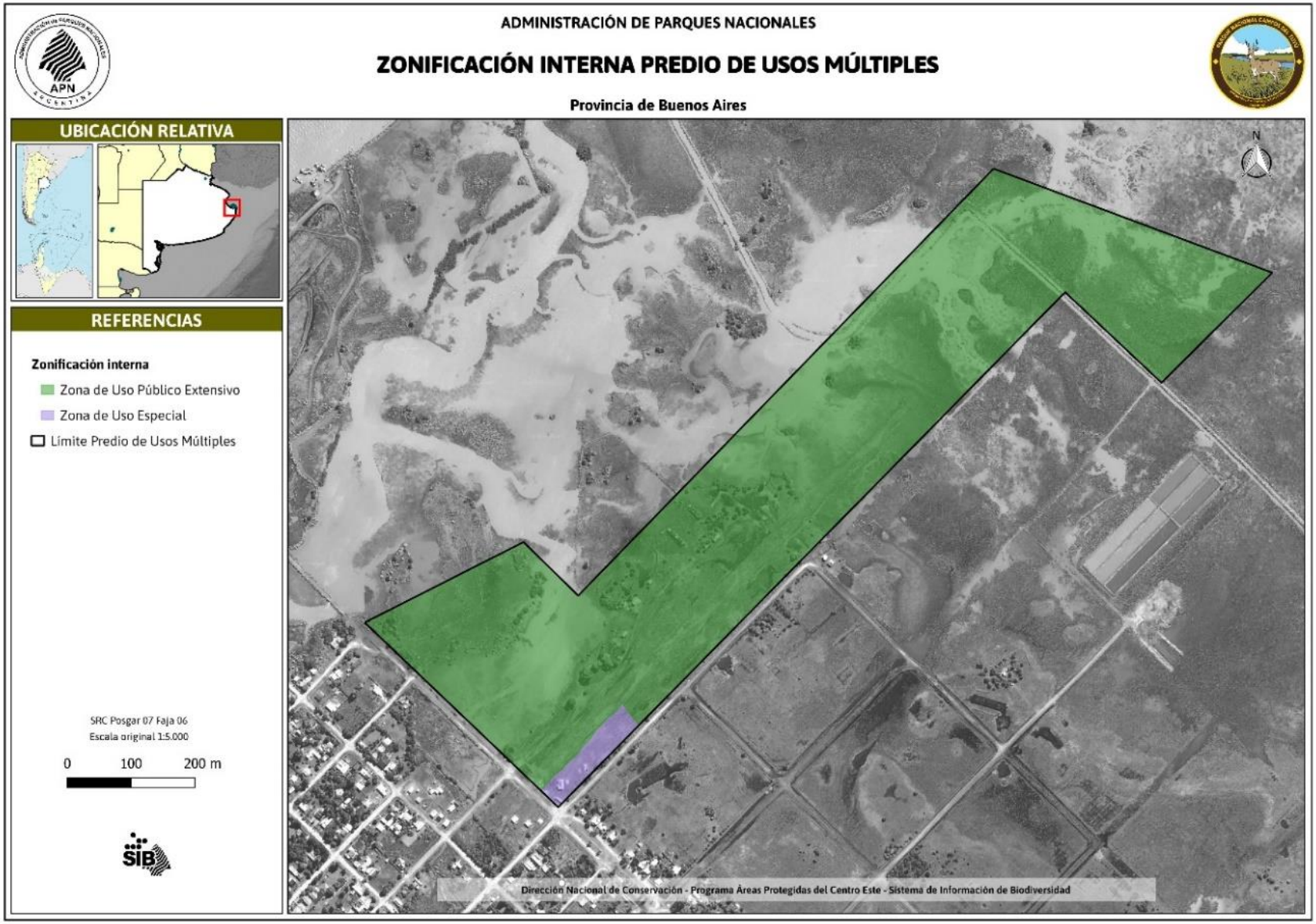


Figura 5: Zonificación interna Predio de Usos Múltiples.

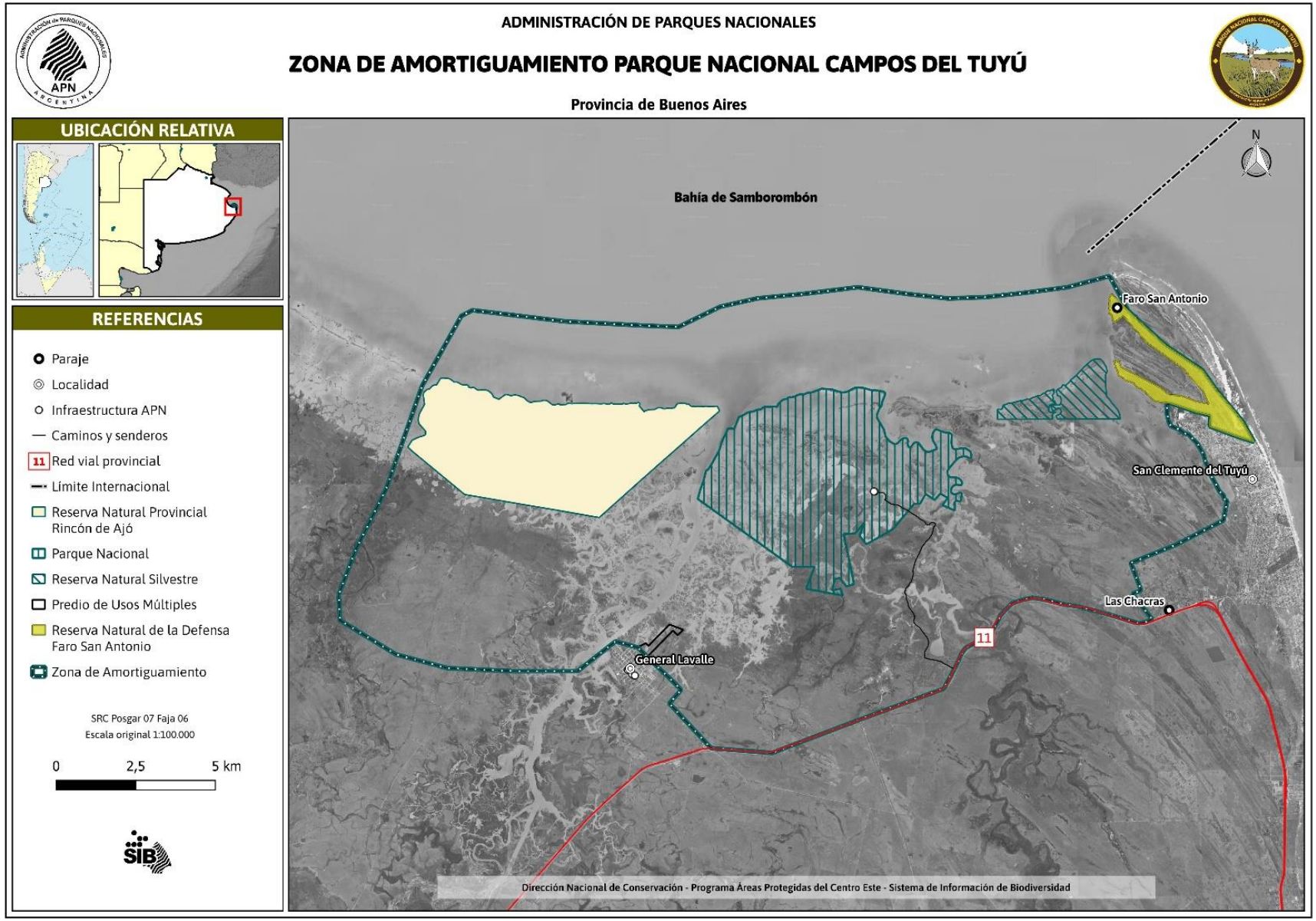


Figura 6: Zona de amortiguamiento Parque Nacional Campos del Tuyú.

5. PROGRAMACIÓN

OBJETIVO 1: FORTALECER INSTITUCIONALMENTE AL PNCT, EL PUM, LA RNSMT Y LAS RND.

META 1.1: Para el 2028 se cuenta con la infraestructura básica, operativa y funcional para el PNCT, el PUM y la RNSMT.

IE: Se cuenta con la infraestructura adquirida, en funcionamiento y buenas condiciones.

ESTRATEGIA 1.1.1: Avanzando en las gestiones para la provisión de infraestructura en al menos dos de las tres áreas.

IR: Infraestructura adquirida, en funcionamiento y buenas condiciones en al menos dos de tres áreas.

ESTRATEGIA 1.1.2: Acondicionando los espacios para la instalación de la infraestructura en al menos dos de las tres áreas.

IR: Espacios destinados a la instalación de infraestructura preparados.

ESTRATEGIA 1.1.3: Manteniendo la infraestructura instalada en buen estado.

IR: Toda la infraestructura se encuentra operativa.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

META 1.2: Para el 2028 se fortalece el equipo de trabajo del PNCT.

IE: Se incorporan perfiles necesarios en educación ambiental y administrativos.

ESTRATEGIA 1.2.1: Realizando las gestiones para la incorporación de perfiles en educación ambiental y administrativos.

IR: Perfiles administrativos y de educación ambiental incorporados al equipo de trabajo.

META 1.3: Para el 2028 se consolida la presencia institucional en la RNSMT.

IE: Se constata la presencia institucional con al menos 2 recorridas por mes.

ESTRATEGIA 1.3.1: Implementando el plan de protección en la RNSMT.

IR: Acciones previstas en el plan de protección implementadas.

ESTRATEGIA 1.3.2: Evaluando la factibilidad del acceso por tierra a la RNSMT.

IR: Informe de evaluación realizado.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

META 1.4: Para el 2028 se perfeccionan los límites catastrales del PNCT y se verifican los del PUM.

IE: Se perfeccionan los límites catastrales del PNCT y se verifican los del PUM.

ESTRATEGIA 1.4.1: Continuando con los relevamientos de mayor precisión en puntos estratégicos del PNCT que posibiliten un mejor ajuste entre la documentación existente y su proyección en el terreno.

IR: Relevamientos para el ajuste de la documentación existente y su proyección en el terreno realizados.

ESTRATEGIA 1.4.2: Materializando en el campo del AP los puntos relevados a través de mojones ubicados convenientemente en puntos accesibles.

IR: Mojones instalados.

ESTRATEGIA 1.4.3: Definiendo el estado parcelario de los lotes que conforman el PUM a través de trabajos de mensura y englobamiento de los mismos.

IR: Estado parcelario de los lotes del PUM definidos.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

META 1.5: Para el 2028 se propician las gestiones para formalizar la servidumbre de paso al PNCT por el establecimiento Las Tijeras.

IE: Se realizan las gestiones para formalizar la servidumbre de paso.

ESTRATEGIA 1.5.1: Continuando con las instancias administrativas necesarias para la gestión.

IR: Procedimientos administrativos para la gestión de la formalización de la servidumbre de paso realizados.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

META 1.6: Para el 2028 se acompaña la implementación de las RND Faro San Antonio, Faro Querandí, y Campo Mar Chiquita-Dragones de Malvinas.

IE: Se constata la presencia institucional de al menos 2 recorridas por mes, particularmente los fines de semana a la RND Faro San Antonio. En cuanto a las RND Mar Chiquita y Faro Querandí, idealmente deberían ser recorridas al menos 1 vez por mes

ESTRATEGIA 1.6.1: Realizando las acciones planificadas en el plan de protección del PNCT.

IR: Acciones planificadas realizadas.

ESTRATEGIA 1.6.2: Asistiendo en las acciones previstas en el plan de trabajo específico conjunto para el ordenamiento ganadero de Campo Mar Chiquita-Dragones de Malvinas.

IR: Asistencia en las acciones previstas en el plan de ordenamiento ganadero realizadas.

ESTRATEGIA 1.6.3: Atendiendo a las necesidades de las RND a demanda.

IR: Solicitudes realizadas por las RND atendidas.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC y Plan de trabajo de ordenamiento ganadero y otras actividades en la Reserva Natural de la Defensa Mar Chiquita – Dragones de Malvinas IF-2025-61049457-APN-BAMMP#FAA*.**

META 1.7: Para el 2028 se consolida la presencia institucional en el PUM.

IE: Se constata la presencia institucional al menos 1 vez por semana.

ESTRATEGIA 1.7.1: Instalando infraestructura básica, operativa y funcional.

IR: Infraestructura básica, operativa y funcional instalada.

OBJETIVO 2: CONSERVAR LA POBLACIÓN DE VENADO DE LAS PAMPAS Y LOS AMBIENTES CARACTERÍSTICOS DE LA PAMPA DEPRIMIDA EN EL PNCT Y RNSMT.

META 2.1: Al 2028 se articula con actores sociales estratégicos en territorio para la conservación del venado y los ambientes de pastizales, talares y humedales.

IE: Se verifica la articulación con actores del ámbito de CyT, Dirección de Áreas Protegidas provincial, fuerzas de seguridad y propietarios de campos vecinos, formalizada mediante documentación institucional.

ESTRATEGIA 2.1.1: Articulando con instituciones de ciencia y tecnología para la producción de conocimiento prioritario para la conservación.

IR: Convenios tramitados, actas acuerdos, permisos de investigación firmados por las autoridades de aplicación competentes e implementados en el territorio.

ESTRATEGIA 2.1.2: Articulando tareas de control y vigilancia con personal de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, las fuerzas de seguridad y propietarios privados.

IR: Acciones de control y vigilancia con áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, fuerzas de seguridad y propietarios privados desarrolladas.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

ESTRATEGIA 2.1.3: Realizando acciones de sensibilización y capacitación con los responsables de los campos vecinos sobre las buenas prácticas de manejo para la conservación.

IR: Acciones de sensibilización y capacitación realizadas con los responsables de los campos vecinos sobre las buenas prácticas de manejo para la conservación.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC.

ESTRATEGIA 2.1.4: Gestionando la habilitación como guardafaunas (y/u otra figura acorde a las actividades desarrolladas) de la provincia de Buenos Aires ad-honorem para los guardaparques y brigadistas.

IR: Guardaparques y brigadistas habilitados como guardafaunas (y/u otra figura acorde) de la provincia de Buenos Aires ad-honorem.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC.

ESTRATEGIA 2.1.5: Realizando acciones de sensibilización destinadas a la comunidad para poner en valor el talar y sus especies características.

IR: Acciones de sensibilización para poner en valor el talar y sus especies características realizadas.

Proyecto Talas

ESTRATEGIA 2.1.6: Articulando con la Dirección de Áreas Protegidas de la provincia de Buenos Aires para la gestión del Sitio RAMSAR Bahía Samborombón.

IR: Reuniones realizadas con la Dirección de Áreas Protegidas de la provincia de Buenos Aires en el marco de la gestión del Sitio RAMSAR Bahía Samborombón.

ESTRATEGIA 2.1.7: Continuando con las acciones del Plan de educación ambiental aprobado.

IR: Acciones de educación ambiental previstas en el plan realizadas.

Plan de Educación Ambiental DI CRCE 1/2018 DI PNCT 1/2018

META 2.2: Al 2028 se propicia la gestión del conocimiento, investigación y producción científico-tecnológica.

IE: Existencia de proyectos de gestión del conocimiento, investigación y producción científico-tecnológica en temas prioritarios, formalizados y registrados en instancias institucionales.

ESTRATEGIA 2.2.1: Continuando con los censos aéreos y terrestres de venados.

IR: Censos aéreos y terrestres de venados realizados.

Proyecto Censo terrestre de venados

ESTRATEGIA 2.2.2: Analizando la información disponible de los censos previos.

IR: Informe de análisis de la información de censos previos realizado.

ESTRATEGIA 2.2.3: Promoviendo estudios sanitarios del venado.

IR: Gestiones para los estudios sanitarios del venado realizadas.

ESTRATEGIA 2.2.4: Promoviendo estudios genéticos no invasivos del venado.

IR: Gestiones para los estudios genéticos no invasivos del venado realizadas.

ESTRATEGIA 2.2.5: Promoviendo la realización de una línea de base del ambiente de pastizal pampeano en el PNCT.

IR: Gestiones para la realización de una línea de base del ambiente de pastizal pampeano efectuadas.

ESTRATEGIA 2.2.6: Propiciando estudios del estado de conservación del pastizal en base a especies indicadoras y otras metodologías.

IR: Gestiones para el estudio del estado de conservación del pastizal en base a especies indicadoras y otras metodologías efectuadas.

ESTRATEGIA 2.2.7: Realizando acciones de comunicación de la ciencia.

IR: Acciones de comunicación de la ciencia realizadas.

ESTRATEGIA 2.2.8: Promoviendo la realización de al menos un proyecto de investigación que incluya la caracterización del humedal e indicadores para el monitoreo de las alteraciones en el ambiente.

IR: Gestiones para la realización de al menos un proyecto de investigación que incluya la caracterización del humedal e indicadores para el monitoreo de las alteraciones en el ambiente.

Proyecto de monitoreo de la erosión/sedimentación

ESTRATEGIA 2.2.9: Elaborando el Mapa geológico del área del Parque Nacional Campos del Tuyú.

IR: Mapa geológico en elaboración.

Proyecto Mapa geológico

ESTRATEGIA 2.2.9: Propiciando monitoreos de abundancia y diversidad de aves playeras y su hábitat.

IR: Gestiones para el monitoreo de abundancia y diversidad de aves playeras y su hábitat realizadas.

ESTRATEGIA 2.2.10: Propiciando la realización de un análisis de la conectividad estructural y funcional del paisaje para el venado de las pampas.

IR: Gestiones para la realización de un análisis de la conectividad estructural y funcional del paisaje para el venado de las pampas efectuadas.

META 2.3: Al 2028 se mantiene y/o aumenta el número de venados en el PNCT y la RNSMT.

IE: Se verifica mediante informes y publicaciones el mantenimiento o aumento del número de venados.

ESTRATEGIA 2.3.1: Implementando las acciones de control/abatimiento acorde a lo previsto en el Plan de control de mamíferos exóticos para la conservación del venado.

IR: Acciones previstas en el Plan de control de mamíferos exóticos y Plan de protección.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC. Y plan de control de mamíferos exóticos

ESTRATEGIA 2.3.2: Llevando adelante un trabajo de evaluación de la percepción de vecinos cazadores con relación a la situación poblacional del chancho cimarrón y explorar la posibilidad de que participen en planes de control.

IR: Entrevistas realizadas a los cazadores e informes presentados al respecto.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC.

ESTRATEGIA 2.3.3: Implementando las acciones de monitoreo acorde a lo previsto en el Plan de control de mamíferos exóticos para la conservación del venado.

IR: Acciones de monitoreo previstas en el Plan de control de mamíferos exóticos implementadas.

Proyecto Ecología y manejo de las poblaciones de ungulados exóticos en Parques Nacionales de la región Centro Este de Argentina

ESTRATEGIA 2.3.4: Continuando con las acciones de manejo y restauración del pastizal.

IR: Acciones de manejo y restauración del pastizal realizadas.

Plan de manejo del fuego

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC.

META 2.4: Al 2028 se continua con las acciones de conservación del pastizal pampeano en el PNCT.

IE: Se verifica mediante criterios de manejo (establecidos en el PMF y proyectos de control de especies exóticas vegetales) la mejora en la conservación del pastizal pampeano en el PNCT.

ESTRATEGIA 2.4.1: Implementando las acciones de manejo y restauración del pastizal.

IR: Acciones de manejo y restauración del pastizal implementadas.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC

Plan de Manejo del Fuego

Proyecto control de Festuca

ESTRATEGIA 2.4.2: Evaluando la factibilidad para la ampliación de la superficie de pastizal bajo manejo.

IR: Evaluación de factibilidad para la ampliación de la superficie de pastizal bajo manejo realizada.

Plan de Manejo del Fuego

ESTRATEGIA 2.4.3: Implementando el Plan de control de mamíferos exóticos para la conservación del pastizal pampeano.

IR: Acciones previstas en el Plan de control de mamíferos exóticos implementadas.

***Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC*.**

Plan de control de mamíferos exóticos

META 2.5: Al 2028 se promueve la restauración de los talares.

IE: Se verifica mediante acciones de manejo la mejora en la conservación de los talares en el PNCT (previstas en los proyectos de control de especies exóticas vegetales y de evaluación de la reproducción de plantines de *Celtis tala*).

ESTRATEGIA 2.5.1: Implementando las acciones de control de especies exóticas vegetales.

IR: Acciones de control de especies exóticas vegetales implementadas.

ESTRATEGIA 2.5.2: Realizando ensayos para evaluar el establecimiento en campo de plántulas de tala reproducidas en vivero.

IR: Ensayos para evaluar el establecimiento en campo de plántulas de tala reproducidas en vivero realizados.

Proyecto control de Festuca

Proyecto Talas

OBJETIVO 3: HABILITAR EL USO PÚBLICO EN EL PNCT, RNSMT Y PUM DE LA APN EN GENERAL LAVALLE

META 3.1: Al 2028 se habilita al menos un área de UP en el PNCT, con esquema de manejo mediante servicio de guías y/o prestadores.

IE: Se cuenta con un área de UP habilitada en el PNCT.

ESTRATEGIA 3.1.1: Habilitando un área de UP extensivo en la playa del Gaucho.

IR: Área en la playa del Gaucho habilitada como ZUPE.

ESTRATEGIA 3.1.2: Habilitando un área de UP extensivo en la playa de Las Tijeras.

IR: Área en la playa de Las Tijeras habilitada como ZUPE.

ESTRATEGIA 3.1.3: Relevando y evaluando los posibles sitios para la pesca deportiva y recreativa en el PNCT.

IR: Relevamiento y evaluación de sitios para la pesca deportiva y recreativa efectuados.

META 3.2: Al 2028 se habilita al menos un área de UP en la RNSMT.

IE: Se cuenta con un área de UP habilitada en la RNSMT.

ESTRATEGIA 3.2.1: Habilitando la playa de la ría San Clemente en la RNSMT, frente a la Tapera de López, como área de uso público extensivo.

IR: Playa de la ría San Clemente en la RNSMT habilitada como ZUPE.

META 3.3: Al 2028 habilitar al menos un área de UP en el PUM.

IE: Se cuenta con un área de UP habilitada en el PUM.

ESTRATEGIAS 3.3.1: Habilitando el PUM como área recreativa de uso diurno.

IR: Área recreativa de uso diurno en el PUM habilitada.

ESTRATEGIAS 3.3.2: Contando con la infraestructura básica, operativa y funcional para el PUM (oficina de informes y baños).

IR: Infraestructura básica, operativa y funcional instalada.

ESTRATEGIAS 3.3.3: Diseñando e implementando al menos dos senderos peatonales.

IR: Senderos peatonales diseñados e implementados.

ESTRATEGIAS 3.3.5: Elaborando el proyecto de decreto del PUM como Reserva Natural Educativa a nivel nacional.

IR: Proyecto de decreto elaborado.

OBJETIVO 4: CONSERVAR LOS BIENES CULTURALES MATERIALES Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES CULTURALES INMATERIALES EN EL PNCT, EL PUM y LA RNSMT EN ARTICULACIÓN CON ACTORES EXTERNOS AL AP.

METAS 4.1: Al 2028 se capacita y fortalece al personal en la política de bienes culturales y los bienes del PNCT, RNSMT y PUM.

IE: Se cuenta con personal del área protegida capacitado y con conocimiento de la normativa vigente sobre patrimonio cultural.

ESTRATEGIAS 4.1.1: Capacitando al personal en la actual política de patrimonio cultural de la APN.

IR: Capacitaciones brindadas desde el Programa Gestión del Patrimonio Cultural al personal del PNCT.

ESTRATEGIAS 4.1.2: Promoviendo instancias de capacitación interna del personal.

IR: Jornadas de intercambio técnico entre los integrantes del equipo de trabajo realizadas.

ESTRATEGIA 4.1.3: Promoviendo la transmisión del conocimiento.

IR: Charlas de divulgación sobre el patrimonio cultural dirigidas a la comunidad local realizadas.

META 4.2: Al 2028 se promueve la gestión y divulgación del conocimiento e investigación en patrimonio cultural.

IE: Se verifica mediante instrumentos administrativos la articulación con organismos de CyT para la producción del *conocimiento sobre el patrimonio cultural*.

ESTRATEGIA 4.2.1: Articulando con instituciones ciencia y tecnología para la producción de conocimiento prioritario para el patrimonio cultural.

IR: Convenios tramitados, actas acuerdos, permisos de investigación firmados por las autoridades de aplicación competentes e implementados en el territorio.

ESTRATEGIA 4.2.3: Desarrollando actividades de EAI.

IR: Actividades de EAI vinculados a la puesta en valor del patrimonio cultural realizadas.

Plan de Educación Ambiental DI CRCE 1/2018 DI PNCT 1/2018

META 4.3: Sistematizar los bienes del patrimonio cultural material en el PNCT, el PUM y la RNSMT.

IE: Se dispone de un inventario actualizado y documentado de los bienes culturales materiales.

ESTRATEGIA 4.3.1: Actualizando el registro de los bienes culturales materiales del PNCT.

IR: Registro nacional de bienes culturales materiales actualizado y fichas técnicas completadas.

ESTRATEGIA 4.3.2: Identificando nuevos bienes en el PNCT.

IR: Informe de hallazgos de nuevos bienes culturales materiales realizado.

ESTRATEGIA 4.3.3: Desarrollando actividades de EAI.

IR: Charlas de sensibilización sobre la importancia de los bienes materiales efectuadas.

Plan de Educación Ambiental DI CRCE 1/2018 DI PNCT 1/2018

ESTRATEGIA 4.3.4: Articulando la gestión del conocimiento para el patrimonio cultural material del PUM y la RNSMT.

IR: Acciones de coordinación con municipios u organismos competentes para la gestión del patrimonio en dichas áreas.

META 4.4: Acompañar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en el PNCT y su entorno.

IE: Se verifica mediante informes técnicos la participación activa del AP en procesos de salvaguarda de saberes y tradiciones locales mediante

ESTRATEGIA 4.4.1: Participando en los eventos culturales organizados por la municipalidad de Gral. Lavalle.

IR: Presencia institucional en las festividades y eventos culturales municipales registrada.

Plan de protección DI-2025-6-APN-DNO#APNAC.

ESTRATEGIA 4.4.2: Promoviendo la declaración de la Fiesta de Santos Vega como de interés cultural para la APN.

IR: Gestiones realizadas para declarar la Fiesta de Santos Vega de interés institucional para la APN.

ESTRATEGIA 4.4.3: Desarrollando proyectos de registro fotográfico de saberes locales de pescadores artesanales.

IR: Archivo documental y fotográfico sobre los saberes de la pesca artesanal iniciado.

ESTRATEGIA 4.4.4: Dando inicio al rescate de la toponimia.

IR: Relevamiento de nombres y significados locales de lugares estratégicos iniciado y registrado.

ESTRATEGIA 4.4.5: Desarrollando actividades de EAI.

IR: Acciones de EAI orientadas a la valoración del patrimonio inmaterial implementadas.

Plan de Educación Ambiental DI CRCE 1/2018 DI PNCT 1/2018

META 4.5: Para el 2028 poner en valor la infraestructura en ruinas del PUM, respetando el paisaje cultural construido.

IE: Se constata la intervención técnica y puesta en valor de la infraestructura del PUM.

ESTRATEGIA 4.5.1: Delimitando físicamente cada uno de los edificios.

IR: Demarcaciones perimetrales instaladas.

ESTRATEGIA 4.5.2: Colocando cartelería interpretativa.

IR: Cartelería sobre la relevancia cultural de la infraestructura instalada.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A lo largo del ciclo de implementación de la presente adenda se realizará el seguimiento de las actividades previstas, con el fin de identificar dificultades y ajustar las acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se realizarán evaluaciones anuales y una evaluación final al completar el período de implementación. La evaluación de la presente adenda al Plan de Gestión del Parque Nacional Campos del Tuyú será fundamental para la actualización de este y el inicio de un nuevo ciclo de planificación en el área protegida.

6.1 SEGUIMIENTO

La evaluación anual se realizará mediante el seguimiento de las acciones incorporadas en los planes operativos anuales, atendiendo a que las estrategias propuestas sean incorporadas en la planificación operativa del PNCT. Además, los proyectos incluidos en el Anexo II se evaluarán mediante los mecanismos propuestos en cada caso, como informes de avance anuales e informes finales.

6.2 EVALUACIÓN FINAL

Se realizará un taller de trabajo interno (PNCT y PAPCE). Anteriormente se propondrá y definirá una metodología de evaluación que pueda incluir una encuesta dirigida a los equipos de trabajo, su análisis previo y posterior presentación en los

talleres de evaluación de la programación, donde se indagará sobre el cumplimiento de los objetivos de la adenda.

El alcance de las metas se evaluará mediante los indicadores de éxito, y el alcance de las estrategias, por medio de los indicadores de resultados. En cada caso, se determinará el nivel de cumplimiento del indicador, con documentación respaldatoria, de acuerdo con la siguiente escala:

Indicador alcanzado: Se verifica el cumplimiento del indicador en su totalidad (100%).

Indicador muy avanzado: se verifica un alto grado de cumplimiento del indicador (superior al 75%).

Indicador medianamente alcanzado: se verifica un cumplimiento parcial del indicador (entre el 25% y el 75%).

Indicador no alcanzado: no se verifica cumplimiento del indicador o este es mínimo (inferior al 25%).

Además, se identificará el grado de contribución de las estrategias al cumplimiento de las metas, así como el grado de contribución de las metas al alcance de los objetivos de la adenda, empleando la siguiente escala:

Contribución alta: aporte directo y significativo.

Contribución media: aporte parcial o indirecto.

Contribución baja o nula: aporte limitado o inexistente.

De manera complementaria, y en función de la pertinencia y disponibilidad de recursos, podrá considerarse la realización de instancias participativas con actores externos vinculados al PNCT, con el objetivo recoger percepciones, aportes y sugerencias que contribuyan a enriquecer el proceso de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

Administración de Parques Nacionales (2001). Plan de gestión institucional para los Parques Nacionales.

Administración de Parques Nacionales (2010). Guía de elaboración de planes de gestión de Áreas Protegidas.

Administración de Parques Nacionales (2018). Lecciones aprendidas en la elaboración e implementación de planes de gestión en la APN. Planes de Gestión, de la teoría a la praxis: Sistematizando el aprendizaje adquirido para replicar éxitos y generar potenciales soluciones a problemas recurrentes.

Administración de Parques Nacionales (2018). Plan de Gestión del Parque Nacional Campos del Tuyú 2018-2023.

Administración de Parques Nacionales (2018). Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Campos del Tuyú.

Administración de Parques Nacionales (2022). Plan de Manejo del Fuego. Parque Nacional Campos del Tuyú 2022-2026.

Administración de Parques Nacionales (2025) Plan de Protección. “Control y vigilancia social y ecológico” Parque Nacional Campos del Tuyú 2025 – 2026.

Administración de Parques Nacionales (2022) Plan de Protección. “Proyecto de restauración ecológica - mitigación efecto EEI - PN Campos del Tuyú” Parque Nacional Campos del Tuyú 2022.

ANEXO I: RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA

El Parque Nacional cuenta con los siguientes recursos humanos, medios y equipamiento (actualizado marzo de 2026):

Personal

Intendente

- Samanta Anguiano

Área administrativa

- Carla Florencia Amancay Beade (RRHH – Mesa de entradas)
- Gisela Soledad Vera (Área contable)

Área de Conservación

- María Bettina Aued
- Liliana Elizabeth Ciotek
- Sabrina Gabriela Laudadio
- Claudia Verónica Negro

Guardaparques

- Damián Oscar Abdalla (Guardaparque Técnico)
- Soledad Ayelén Hourmilougue (Guardaparque Técnico)
- Leonardo Matías Juber (Guardaparque Técnico)
- Marcos Malaspina (Guardaparque Técnico)
- Eduardo Maximiliano Navarro (Guardaparque de Conservación Territorial)
- Fabiana Farías (Guardaparque de Conservación Territorial)

División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE)

- Juan José Jerez (Combatiente de Incendios)
- Germán Elbio Jorge Lamolino (Combatiente de Incendios)
- Leonardo Paolo Reinaldo (Combatiente de Incendios)
- María Isabel Ruiz Díaz (Combatiente de Incendios)

Infraestructura y equipamiento

El PNCT no cuenta con seccionales, intendencia, ni viviendas propias. Las propiedades destinadas a la Intendencia, depósito de equipos náuticos y las viviendas de los Guardaparques, ubicadas en el partido de General Lavalle, se alquilan a privados.

Dentro del PNCT, a 1 km de la portada de acceso se encuentran una serie de instalaciones que funcionan operativamente como destacamento, denominado “Tapera de Moya”, destinado a tareas operativas y de control, con capacidad de pernocte para dos personas, con una superficie aproximada de 16 m^2 cubiertos y 8 m^2 semicubiertos. La energía eléctrica es de 220V, provista a través de un equipo solar. El agua es llevada desde General Lavalle en un batán de 3500 l y trasvasada a un tanque desde el cual se suministra por medio de la red de agua, por lo tanto, no es potable. El agua potable se provee en bidones para tal fin.

Las instalaciones son las siguientes:

- Cocina-habitación: Equipada con mesada con bacha para lavado (agua fría), cocina con horno, heladera, mesa, sillas y colchones.
- Módulo sanitario: Consiste en un baño para damas y otro para caballeros; cada uno equipado con inodoro, ducha y lavamanos.
- Galpón: Utilizado para el depósito de materiales de mantenimiento, máquinas menores y herramientas; funciona como taller y monturero.
- Tinglado: Para resguardo del tractor y máquinas mayores.
- Torre de observación: Construida con andamios de caño, posee una altura aproximada de 14 m (actualmente está desmontada por mantenimiento).

El equipamiento y vehículos del área protegida se detallan a continuación:

Móviles, embarcaciones y equinos

- 4 Camionetas 4x4
- 2 Motos tipo enduro
- 1 Cuatriciclo
- 1 Embarcación de acero naval y trailer
- 1 Embarcación de fibra de vidrio y trailer
- 1 Embarcación de aluminio y trailer
- 4 Caballos

Equipos varios

- 1 Anemómetro portátil
- 1 Pluviómetro
- 2 Estaciones meteorológicas
- 1 Limnígrafo mareógrafo
- 1 Manómetro
- 20 Cámaras trampa
- 1 GPS
- 1 Drone (VANT)
- 10 Radios portátiles

- 3 Bases VHF para móviles
- 2 Celulares
- 1 Grupo electrógeno
- 1 Acoplado
- 2 Acoplados tanque (3500 y 1500 l)
- 1 Acoplado playo
- 1 Trailer porta cuatriciclo
- 1 Trailer playo
- 1 Rastra de discos de tiro excéntrico
- 1 Niveladora de arrastre
- 1 Pala de arrastre
- 1 Desmalezadora de arrastre
- 1 Rolo desmalezador
- 1 Cortadora de césped Pampa Pro 6,25 HP
- 1 Acoplado tanque Produmat P725 de 750 L
- 7 Motoguadañas
- 2 Motosierras
- 2 Talleres equipados con herramientas de mano y eléctricas

Equipos de incendios y emergencias

- 2 Depósitos ICE (uno en el pueblo y otro en Tapera de Moya)
- 2 Kits (uno en el pueblo y otro en Tapera de Moya)
- 2 Motobombas
- Herramientas de zapa varias
- Tramos varios de mangueras
- 1 DEA
- 3 Tablas rígidas
- 1 Tabla de vacío
- 3 Botiquines tipo mochila para primeros auxilios

Armamento

- 2 Carabinas con mira telescópica
- 1 Escopeta
- 5 Chalecos antibalas
- 1 Armero

Historia Financiera 2018-2025

Tabla 2: Detalle de la ejecución presupuestaria del área protegida para el período 2018–2025, incluyendo el crédito solicitado, asignado y efectivamente ejecutado, discriminado por fuente de financiamiento.

AÑO	CREDITO SOLICITADO EN EL POA	CREDITO SOLICITADO SIN FINANCIAMIENTO[2]	CREDITO ASIGNADO EN FUENTE 1.2 (RECURSOS PROPIOS)	CREDITO ASIGNADO EN FUENTE 1.1 (TESORO NACIONAL)	TOTAL DE CREDITO ASIGNADO	CREDITO EJECUTADO	PORCENTAJE DE CREDITO EJECUTADO
2018	$ 1.475.700	$ 0	$ 1.900.000	$ 0	$ 1.900.000	$ 1.512.773	79,62%
2019	$ 1.778.000	$ 0	$ 1.475.834	$ 30.000	$ 1.505.834	$ 1.306.583	86,77%
2020	$ 2.486.000	$ 0	$ 1.605.017	$ 630.000	$ 2.235.017	$ 1.528.638	68,39%
2021	$ 4.056.000	$ 0	$ 3.165.921	$ 0	$ 3.165.921	$ 3.118.717	98,51%
2022	$ 4.279.400	$ 93.736.562	$ 3.516.031	$ 3.643.014	$ 7.159.045	$ 7.139.605	99,73%
2023	$ 10.373.102	$ 91.410.000	$ 4.519.816	$ 6.432.796	$ 10.952.612	$ 10.408.563	95,03%
2024	$ 26.404.877	$ 305.936.811	$ 17.773.605	$ 9.471.272	$ 27.244.877	$ 24.976.347	91,67%
2025	$ 127.939.364	$ 243.405.000	$ 73.390.451	$ 6.400.834	$ 79.791.285	$ 76.547.372	95,93%

[2]Los créditos sin financiamiento corresponden a proyectos que requieren asignación presupuestaria adicional, por fuera del techo presupuestario, para su efectiva ejecución. Estos se vinculan a la adquisición de bienes, contratación de servicios, ejecución de obras y fortalecimiento operativo del área protegida, comprendiendo tanto bienes inventariables (equipamiento, mobiliario, herramientas mayores) como bienes no inventariables (insumos, herramientas menores y servicios a terceros). Incluyen, entre otros, adquisiciones necesarias para la ejecución del Plan de Educación Ambiental, el desarrollo del PUM, la implementación de la RNSMT, la construcción de viviendas para guardaparques, la ejecución de proyectos de conservación y del Proyecto GEF 8 de Restauración.

ANEXO II: PROYECTOS

Proyecto Censo terrestre de venados

<table>
<tr><td colspan="6"><u>Nombre del Proyecto:</u> Censo terrestre de venado de las pampas (Ozotoceros bezoarticus) en el Parque Nacional Campos del Tuyú (PNCT) y camino de acceso al área protegida</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u>
Parque Nacional Campos del Tuyú (PNCT)</td><td colspan="2"><u>Fuente de financiamiento identificada:</u> interna</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u>
Monitorear la población de venado de las pampas que habita en el PNCT y su entorno inmediato</td><td colspan="2">Prioridad para la Línea Estratégica:</td></tr>
<tr><td>Alta</td><td><u>Media</u></td><td><u>Baja</u></td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="5">Al 2028 los censos terrestres de venados se realizan en forma regular para monitorear la distribución de los individuos en el PNCT y su entorno
Al 2028 se gestiona un acuerdo para la conservación de un área bajo manejo consensuado entre PNCT y el campo Las Tijeras que funcione como corredor biológico para el venado de las pampas</td></tr>
<tr><td rowspan="3"><u>Estrategia:</u></td><td colspan="5">Manteniendo las transectas preestablecidas para los censos bajo condiciones de manejo que faciliten el tránsito, la capacidad de observación y la seguridad de las personas que participan del censo</td></tr>
<tr><td colspan="5">Realizando los censos de venados en forma regular</td></tr>
<tr><td colspan="5">Articulando acuerdos con el campo Las Tijeras para el establecimiento de un corredor biológico entre PNCT y el campo vecino alrededor del camino de acceso a PNCt.</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Período de ejecución:</u> 2026 - 2028
<table><tr><td><u>Años</u></td><td>1-2</td><td>3-4</td><td>5-6</td><td>7-8</td><td>9-10</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u>
Personal de PNCT
PAPCE
Arrendatario de la estancia Las Tijeras
Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires</td><td colspan="3"><u>Observaciones:</u> desde 2018 a 2024 se realizaron censos de venados recorriendo las transectas preestablecidas que estaban mantenidas mediante acciones de manejo de pastizal en las lomas, medias lomas y en los caminos del área protegida. IF-2022-54149997-APN-PNCT#APNAC; IF-2022-97669602-APN-PNCT#APNAC; IF-2023-129368229-APN-PNCT#APNAC; IF-2024-101077066-APN-PNCT#APNAC. En 2025 se hicieron cuatro censos IF-2025-32228107-APN-PNCT#APNAC; IF-2026-07500159-APN-PNCT#APNAC y ninguno en lo que va de 2026.
La mortandad de venados registrada en 2025 (ver informes) necesita ser evaluada por un proyecto de investigación</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Acciones para implementar el proyecto:</u>
Consensuar con el depto. de conservación y guardaparques para mantener las transectas preestablecidas bajo manejo</td><td colspan="3"><u>Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:</u> Censos realizados cada año Acuerdo con arrendatario de Las Tijeras</td></tr>
</table>

Proyecto Control de Festuca

<table>
<tr><td colspan="4"><u>Nombre del Proyecto</u>: Plan de Control de Festuca arundinacea para la restauración del pastizal natural (sitio “Monte Chico y focos incipientes”)</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u> Dpto. de Conservación PNCT</td><td colspan="2"><u>Fuente de financiamiento identificada:</u> Interna</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u> Lograr la recuperación de la estructura del pastizal natural en el sitio “Monte Chico”, mediante: a) un proceso de control que minimice los impactos producidos por la invasión de Festuca arundinacea y b) la implementación de acciones complementarias de restauración que incrementen la capacidad de recuperación espontánea del pastizal.</td><td colspan="2"><u>Prioridad para la Línea Estratégica:</u></td></tr>
<tr><td><u>Alta</u></td><td><u>Media</u></td><td><u>Baja</u></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="3">Se establece un plan para control de la especie Festuca arundinacea en “Monte chico” que contribuya a recuperar la estructura y diversidad del pastizal natural</td></tr>
<tr><td><u>Estrategia:</u></td><td colspan="3">• Ejecutando y evaluando resultados del proyecto “Plan de Control de Festuca arundinacea para la restauración del pastizal natural”
• Ajustando las medidas necesarias y dando continuidad a las actividades del plan de control</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Período de ejecución:</u> 2023 - 2028
<table><tr><td><u>Años</u></td><td><u>1-2</u></td><td><u>3-4</u></td><td><u>5-6</u></td><td><u>7-8</u></td><td>9-10</td></tr><tr><td></td><td><u>X</u></td><td><u>X</u></td><td><u>X</u></td><td><u>X</u></td><td>X</td></tr></table><u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u> Equipo técnico, brigadistas y guardaparques del PNCT que colaboren en la dinámica del proyecto, PAPCE</td><td colspan="2"><u>Observaciones:</u>
En términos generales el proyecto no implica riesgos ambientales. La metodología propuesta responde a un tratamiento intensivo sobre uso de los recursos bajo adecuado control y monitoreo, para lograr los objetivos planteados sobre Festuca arundinacea.
IF-2023-127412891-APN-PNCT#APNA aprobado por DI-2023-82-APN-DNC#APNAC
Informes anuales: IF-2024-101353188-APN-PNCT#APNAC, IF-2025-135899184-APN-PNCT#APNAC</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Acciones para implementar el proyecto:</u></td><td colspan="2"><u>Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:</u></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cerramiento del potrero</td><td colspan="2">Disminución de la cobertura vegetal de Festuca arundinacea en el sitio “Monte Chico”.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pastoreo intensivo de equinos, evaluando momentos de entrada y salida</td><td colspan="2">Expresión del banco de semillas del suelo, reimplantación y el desarrollo de especies nativas como Bromus sp, Paspalum sp, Nassella sp. y aumento de la cobertura vegetal de las mismas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Remoción con herramientas manuales, como palas y pulasky, en las zonas menos afectadas, donde se identifican focos primarios de invasión.</td><td colspan="2">estructura natural del pastizal restaurada lo más cercana posible a la original.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Seguimiento y monitoreo del pastoreo Monitoreo de presencia de fauna exótica (chanchos) y nativa (venados, carpinchos) que suelen también alimentarse en el sector</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Proyecto Ecología y manejo de las poblaciones de ungulados exóticos en Parques Nacionales de la región Centro Este de Argentina

<table>
<tr><td colspan="4"><u>Nombre del Proyecto:</u> Ecología y manejo de las poblaciones de ungulados exóticos en Parques Nacionales de la región Centro Este de Argentina</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u> UBA-CONICET / Laboratorio de Eco-Epidemiología, Depto de Ecología, Genética y Evolución, FCEyN, UBA, IEGEBA.
Gürtler, Ricardo Esteban</td><td><u>Fuente de financiamiento identificada:</u>
APN
UBA</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u> Modelar los efectos de los programas de manejo de ungulados exóticos (Axis axis y Sus scrofa) en los Parques Nacionales Pre-Delta, Islas de Santa Fe y Campos del Tuyú, así como analizar el uso del hábitat y daños causados por parte de estos ungulados.</td><td colspan="2"><u>Prioridad para la Línea Estratégica:</u></td></tr>
<tr><td><u>Alta</u></td><td><u>Media</u></td><td><u>Baja</u></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="3">Al 2028 se contará con una línea de base de la abundancia relativa, uso de hábitat, y daños causados por los ungulados exóticos en el PNCT y su entorno. Estimación de la eficiencia y eficacia de acciones de control en el PNCT.</td></tr>
<tr><td><u>Estrategia:</u></td><td colspan="3">Monitoreo de abundancia relativa y uso del hábitat del S. scrofa, A. axis, y venado de las pampas (Ozotoceros bezoarticus), y daños causados por los ungulados exóticos. Evaluar los efectos de las acciones de control.</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Período de ejecución:</u> 2025 - 2028
<table><tr><td><u>Años</u></td><td><u>1-2</u></td><td><u>3-4</u></td><td><u>5-6</u></td><td><u>7-8</u></td><td>9-10</td></tr><tr><td></td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td colspan="2" rowspan="2"><u>Observaciones:</u> Proyecto Nº DNC 70 APN // DI-2025-41692054-GDEBA- DAPMAMGP

Se trata de un proyecto conjunto entre la Universidad citada, y la APN a través del PNCT y el PAPCE.

Este proyecto involucra 2 tesis doctorales.
Los actores listados corresponden a diferentes instancias y niveles de ejecución. El listado no debe considerarse taxativo</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u> Administradores de estancias vecinas (Linconia, Divisadero, Las Tijera, El Erandio).
Provincia de BA</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Acciones para implementar el proyecto:</u></td><td colspan="2"><u>Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:</u></td></tr>
<tr><td colspan="2">Monitoreo anual a través de cámaras trampa.</td><td colspan="2">Informes institucionales</td></tr>
<tr><td colspan="2">Monitoreo anual a través de transectas de signos.</td><td colspan="2">Publicaciones científicas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evaluación de los efectos de la intervención.</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Proyecto Talas

<table>
<tr><td colspan="3"><u>Nombre del Proyecto</u>: Reproducción de Tala (Celtis tala Gillies ex Planch.) con semillas provenientes del Parque Nacional Campos del Tuyú en vivero del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos.</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u> Dpto. de Conservación PNCT-Vivero institucional PNCP</td><td><u>Fuente de financiamiento identificada:</u> Interna</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u> Abastecer al PNCT con plantines de tala propagados a partir de semillas de procedencia local para actividades de educación ambiental y restauración de
montes.</td><td><u>Prioridad para la Línea Estratégica:</u></td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th><u>Alta</u></th><th><u>Media</u></th><th><u>Baja</u></th></tr>
<tr><td></td><td>x</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="2">Abastecimiento de plantines de Tala para la realización de actividades de educación ambiental y traslocación en el PNCT para evaluar su comportamiento al trasplante</td></tr>
<tr><td><u>Estrategia:</u></td><td colspan="2">Reproduciendo plantines de Tala en el vivero del PNCP con semillas provenientes del PNCT
Entregando plantines en actividades de educación ambiental y trasplantando a campo</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Período de ejecución:</u> 2023 - 2028
<table>
<tr><th><u>Años</u></th><th><u>1-2</u></th><th><u>3-4</u></th><th><u>5-6</u></th><th><u>7-8</u></th><th>9-10</th></tr>
<tr><td></td><td><u>X</u></td><td><u>X</u></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
<u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u> Equipo técnico, brigadistas y guardaparques del PNCT que colaboren en la dinámica del proyecto, PAPCE, comunidad local</td><td><u>Observaciones:</u> Este proyecto nace de una demanda local de plantines de especies nativas enmarcada en Proyectos de Educación Ambiental y, a su vez, realizar ensayos de enriquecimiento con esta especie, para la restauración de algunos sectores del Área Protegida y su zona de influencia.
Para contar con la infraestructura e insumos necesarios se propone realizar las tareas pertinentes en el vivero del PNCP, no obstante, para conservar la variabilidad genética de las poblaciones del PNCT, se cosecharán y acondicionaran semillas provenientes de los montes de este Parque, que luego se trasladaran al vivero mencionado.
Se corresponde con los objetivos del GEF 8 “Restauración en Áreas Protegidas”</td></tr>
<tr><td><u>Acciones para implementar el proyecto:</u></td><td><u>Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:</u></td></tr>
<tr><td>Cosecha de semillas en PNCT, acondicionamiento y traslado a PNCP</td><td></td></tr>
<tr><td>Reproducción de plantines en vivero de PNCP</td><td>100 o más plantines entregados y con seguimiento</td></tr>
<tr><td>Traslado de plantines desde PNCP a PNCT</td><td>10 o más árboles trasplantados con éxito en el PNCT</td></tr>
<tr><td>Entrega y trasplante de plantines</td><td>50 o más arboles trasplantados con éxito en la ZAM</td></tr>
<tr><td>Evaluación de las actividades realizadas</td><td></td></tr>
</table>

Proyecto de monitoreo de la erosión/sedimentación

<table>
<tr><td colspan="4"><u>Nombre del Proyecto</u>: Monitoreo de la erosión/sedimentación en el borde de la marisma del Parque Nacional Campos del Tuyú</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u>
Parque Nacional Campos del Tuyú (PNCT)</td><td><u>Fuente de financiamiento identificada:</u> Interna</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u> monitorear los cambios producidos en el borde de la marisma en sitios seleccionados de los cursos de agua del Parque Nacional Campos del Tuyú y sus efectos sobre los valores de conservación del humedal</td><td colspan="2"><u>Prioridad para la Línea Estratégica:</u></td></tr>
<tr><td><u>Alta</u>
x</td><td><u>Media</u>

</td><td><u>Baja</u>

</td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="3">2.2 Al 2026 se instalan los jalones y se caracterizan los ambientes para comenzar a cuantificar la erosión/sedimentación en el borde de la marisma de cada sitio. IE: jalones instalados y comienzo de mediciones
Al 2027-2028 se cuantifica la erosión/sedimentación en los sitios seleccionados y se genera conocimiento sobre las variables ambientales y sus efectos sobre los valores de conservación del humedal. IE: Informe de avance presentado
Al 2029-2030 se analizan los registros de todos los años de monitoreo y se verifican los resultados y su vinculación con indicadores de la dinámica del humedal. IE: Informes presentados</td></tr>
<tr><td rowspan="5"><u>Estrategia:</u></td><td colspan="3">2.2.8.1 Realizando relevamientos a campo para caracterizar las condiciones ambientales presentes en cada sitio del humedal y registrando su tendencia durante el tiempo de monitoreo. IR: Informes presentados</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8.2 Cuantificando los cambios producidos en los bordes de la marisma (erosión/sedimentación) mediante la medición de ocho variables sobre los puntos fijos ubicados en las planicies de marea que limitan con la marisma. IR: Mediciones realizadas</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8.3 Registrando los cambios producidos in situ mediante la toma de imágenes fotográficas. IR: Banco de fotos</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8.4 Generando una base de datos con registros locales de las variables atmosféricas (meteorológicas, mareas) a largo plazo y su vinculación con los cambios producidos en el borde de la marisma. IR: Base de datos meteorológicos y de mareas actualizada</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8.5 Promoviendo el desarrollo de trabajos colaborativos interinstitucionales para monitorear las alteraciones ambientales que modifican la estructura y funcionamiento del humedal en diferentes escalas de tiempo y espacio. IR: Informes conjuntos</td></tr>
<tr><td colspan="2"><u>Período de ejecución:</u> 2026 - 2029
<table><tr><th><u>Años</u></th><th><u>1-2</u></th><th><u>3-4</u></th><th><u>5-6</u></th><th><u>7-8</u></th><th>9-10</th></tr><tr><td></td><td><u>X</u></td><td><u>X</u></td><td></td><td></td><td></td></tr></table><u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u>
Personal de PNCT
PAPCE
Servicio de Hidrografía Naval</td><td colspan="2"><u>Observaciones:</u>
Este proyecto dará continuidad al de Monitoreo de la erosión costera realizado en el PNCT entre 2018 y 2021 (IF-2019-04674496-APN-PNCT%APNAC; IF-2021-04839931-APN-PNCT%APNAC; IF-2023-04996555-APN-PNCT%APNAC; IF-2023-05001378-APN-PNCT%APNAC; IF-2025-63112697-APN-PNCT%APNAC) y se ampliará con el monitoreo de las variables atmosféricas (meteorológicas/mareas) registradas en el área (IF-2026-14208077-APN-PNCT%APNAC; IF-2025-20329550-APN-</td></tr>
</table>

SEGEMAR	PNCT%APNAC; IF-2024-07768604-APN-PNCT%APNAC; IF-2026-05710472-APN-PNCT%APNAC; IF-2025-01911838-APN-PNCT%APNAC; IF-2024-01671386-APN-PNCT%APNAC)
Acciones para implementar el proyecto: -Instalación de los jalones en los sitios seleccionados de las planicies de marea que limitan la marisma y toma de puntos GPS	**Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:** Se realizan las acciones proyectadas a lo largo del período de ejecución del proyecto
-Salidas mensuales para hacer el relevamiento de campo, las mediciones y registro fotográfico	Se realizaron al menos el 80% de las tareas proyectadas en todos los jalones
-Bajada de datos desde el mareógrafo y mantenimiento del instrumental	Instrumental funcionando
-Mantenimiento de la estación meteorológica automática (EMA)	Instrumental funcionando
-Procesamiento de datos e imágenes en gabinete	Se procesan los datos obtenidos y se presentan informes

Proyecto Mapa geológico

<table>
<tr><td colspan="6"><u>Nombre del Proyecto:</u> Mapa geológico del área del Parque Nacional Campos del Tuyú.</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Institución/Repartición Líder del Proyecto:</u>
APN-PNCT</td><td colspan="2"><u>Fuente de financiamiento identificada:</u>
Interna</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"><u>Objetivo del proyecto:</u>
Elaboración del mapa geológico del área a escala 1:25000 en espacio de trabajo QGIS.</td><td colspan="2"><u>Prioridad para la Línea Estratégica:</u></td></tr>
<tr><td><u>Alta</u></td><td><u>Media</u></td><td><u>Baja</u></td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Meta:</u></td><td colspan="5">Primer año: se generará el espacio de trabajo en QGIS, se analizarán las capas ráster y se realizará la búsqueda bibliográfica.
Segundo año: Creación y edición de los polígonos según la información geológica, hidrológica, características del medio físico y datos relevantes del ecosistema que se observen en el campo.
Tercer año: Edición final del proyecto y sus tablas de atributos, lo que permitirá finalizar el mapa geológico.</td></tr>
<tr><td><u>Estrategia:</u></td><td colspan="5">Analizando las imágenes satelitales y material bibliográfico. Realizando trabajos de relevamiento y toma de datos en campo. Trabajando en el espacio de trabajo QGIS volcando con datos obtenidos en el campo.
.</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Período de ejecución:</u> 2026 - 2028
<table><tr><td><u>Años</u></td><td><u>1-2</u></td><td><u>3-4</u></td><td><u>5-6</u></td><td><u>7-8</u></td><td>9-10</td></tr><tr><td></td><td></td><td><u>X</u></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td colspan="2" rowspan="2"><u>Observaciones:</u>
Proyecto a espera de aprobación por parte de la DNC y PAPCE, trámite bajo expediente EX2026-03721245-APN-DGA#APNAC.</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Actores claves que deben ser incorporados como aliados estratégicos del proyecto:</u>
Personal de PNCT y PAPCE</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Acciones para implementar el proyecto:</u></td><td colspan="2"><u>Indicador que verifica que la acción /resultado se logró exitosamente:</u></td></tr>
<tr><td colspan="4">Relevamiento en campo: toma de muestras, fotografías y puntos georreferenciados. Realización de perfiles sedimentarios.</td><td colspan="2">Caracterización geológica de los ambientes del PNCT</td></tr>
<tr><td colspan="4">Creación y edición de datos vectoriales y sus tablas asociadas</td><td colspan="2">Mapa geológico finalizado</td></tr>
</table>



Fotografía de portada y contraportada: Anabella Acacio, Soledad Castillo, Belén Debiassi y Damián Abdalla

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2026-102377276-APN-DNC#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Octubre de 2026

Referencia: ADENDA AL PLAN DE GESTIÓN - PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 47 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.19 10:28:23 -03:00

CAMILA ABARCA
Analista Científica Técnica
Dirección Nacional de Conservación
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.19 10:32:01 -03:00

SABRINA GABRIELA LAUDADIO
Técnico Profesional
Parque Nacional Campos del Tuyú
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.19 10:36:20 -03:00

LEONARDO MATÍAS JUBER
Guardaparque Técnico
Parque Nacional Campos del Tuyú
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.20 22:23:26 -03:00

MIKAELA VOUILLOZ
Técnica Profesional
Parque Nacional Islote Lobos
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.21 11:18:11 -03:00

MARIA SAMANTA ANGUIANO
Intendente
Parque Nacional Campos del Tuyú
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.21 11:19:58 -03:00

LORENA PEREZ CARUSI
Especialista Científica Técnica
Dirección Nacional de Conservación
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.21 11:20:00 -03:00